



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de marzo de 2021
Duración	Desde las 9:30 hasta las 9:45 horas
Lugar	Casa Consistorial
Presidida por	RAUL PALOMINO VICENTE
Secretario	José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03081850B	Francisco Javier Sánchez Peñuelas	SÍ
03102220A	Miguel Ángel Córdoba Pariente	SÍ
03105615V	RAUL PALOMINO VICENTE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara



Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

Expediente 26/2021. Planificación Presupuestaria

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente tramitado sobre el Plan Presupuestario para el periodo 2022-2024, y los informes que obran en el mismo, por Presidencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO-. Aprobar el Plan Presupuestario para el periodo 2022-2024, según la memoria que obra en el expediente.

SEGUNDO-. Remitir este expediente al Ministerio de Hacienda a través de la aplicación informática habilitada al efecto.

Tras debate, el asunto es aprobado por unanimidad.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia

Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara



A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por Alcaldía se da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No hay.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE